



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

8617

Aprobación inicial y exposició pública de la Cuenta General de 2015

Habiéndose formulado la Cuenta General del Presupuesto del año 2015, y después de haberse rendido cuenta, se expone al público durante un plazo de 15 días, junto con sus justificantes y con el informe de la Comisión de Cuentas, Hacienda e Interior.

Durante este plazo y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que se realicen por escrito, las cuales serán examinadas por la susodicha Comisión, que hará las comprobaciones que sean necesarias y emitirá un nuevo informe antes de someterlas al Pleno la Corporación, para que sean estudiadas y, en su caso, aprobadas, de conformidad con la legislación vigente.

Es Mercadal, 25 de julio de 2016

EL ALCALDE,
Francisco X. Ametller Pons

